

## Implantación de la Textualización a la Fiscalía Provincial de Andalucía el próximo 18 de septiembre

Por la presente se informa que la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía, ha contratado e implantado una **Aplicación de Textualización** que fue puesta a disposición de los Órganos Judiciales de Andalucía el pasado 28 de junio de 2023 con una acogida muy satisfactoria.

**Esta aplicación permite visualizar la textualización de las grabaciones de las vistas judiciales** que han sido grabadas mediante el sistema audiovisual existente en salas de vistas y despachos donde se ha instalado. Siendo muy útil, conviene aclarar que la textualización de vídeos y audios, como transposición a texto pero no como transcripción con efectos judiciales, carece de valor procesal, únicamente constituye una herramienta de apoyo para el trabajo de los profesionales de la Administración de Justicia sobre la grabación firmada electrónicamente por el Letrado/a de la Administración de Justicia que es el ACTA a todos los efectos (artículo 146 LEC) de la que en ningún caso el contenido de la textualización forma parte y a la que bajo ningún concepto puede sustituir.

**El acceso a esta nueva aplicación se realiza a través del Escritorio Judicial** (tanto desde Adriano, como desde @driano), no requiriendo de nuevas credenciales. En una primera fase, se habilitó el acceso para todos los Jueces y Letrados de la Administración de Justicia de Andalucía de cada Órgano Judicial y, se pone en su conocimiento que en la fase actual, **se ampliará el uso de la herramienta para poder ser utilizada por los profesionales de la Fiscalía en Andalucía a partir del próximo 18 de septiembre.**

Aunque su uso es muy intuitivo, se realizarán **sesiones formativas telemáticas** durante 2 semanas de asistencia optativa para todas las personas interesadas, disponiéndose de un sencillo **manual de uso** de la aplicación en el [Portal Adriano](#): Inicio > Personal de la administración de Justicia > Aplicaciones Judiciales > Textualización.

Confío en que este nuevo servicio contribuya a agilizar y facilitar su trabajo diario. Para ello, son de destacar funcionalidades que le animo a consultar tanto en los manuales electrónicos disponibles así como en las sesiones formativas, y en particular: la búsqueda de palabras clave en todas las vistas, descarga del fichero de texto con la Textualización, imprimir, copiar y pegar, buscar, etc.

LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES,  
MODERNIZACIÓN DIGITAL Y REGENERACIÓN  
Teresa Ávila Guisado

FIRMADO POR	TERESA AVILA GUIADO	15/09/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmT8X2J6LUTFDFKSKDYNE2N6Q7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	